

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de junio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 318.998/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que el Departamento de Compras solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir sobres y formularios para la División Sistematización de Datos dependiente de la citada Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

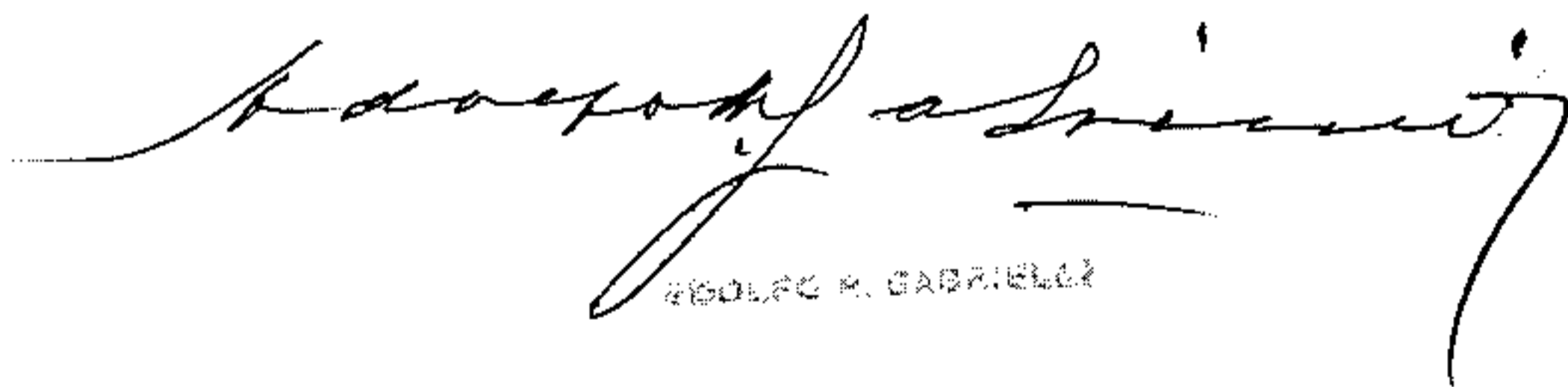
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y // cláusulas particulares obrantes a fs. 2.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 156.500.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la // Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al citado Departamento, a sus efectos.-

s.t.

A


RODOLFO R. GABRIELLA